

LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 8 DE AGOSTO DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
-----------	---	------------------------------	--

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Los periódicos ministeriales continúan el cuento de la buena pipa.

La cuestión de orden público esta otra vez sobre el tapete ministerial.

Aunque, bien mirada la cosa, no puede decirse que está otra vez, puesto que no ha dejado un solo momento de estarlo.

El gobierno cree, en efecto, que los revolucionarios trabajan sin descanso, y que amenazan dar al traste con esta situación.

Con tal motivo la alarma cunde, los recelos aumentan, la intranquilidad reina en todos los ánimos, sembrando la desconfianza entre los grandes capitales siendo este origen primordial de ese malestar profundo que se nota en las clases trabajadoras; de la profunda crisis porque atraviesan la industria, la agricultura y el comercio, y del abandono en que se encuentran los asuntos que más interesan al bienestar y prosperidad de la patria.

El miedo de los ministeriales, que ya dan por hecho el que no se pasará el verano sin que los revolucionarios hagan de las suyas, es la única razón de ese barullo que existe en la administración, puesto que aquí no hay quien piense en otra cosa que en hacer la maleta y en que para el día del viaje no falten recursos para pasar lo mejor posible en la oposición.

El *Diario Mercantil* dice que la nota dominante hoy es el descontento.

Descontento que no se traduce en mal humor, sino en tético pesimismo, más bien sordo que vocinglero; más bien manso que agitado.

Algo así como el disgusto que produce una constante contrariedad.

Se ha calmado la escisión general que el asunto de los alcoholes produjo. Pero esto no significa que la cuestión se haya resuelto.

Estamos como estábamos.

Unos disgustados por la inercia del gobierno; otros contrariados por la amenaza que creen vislumbrar á sus intereses. Estos creyendo que va á ser la ruina de los vinicultores cualquier medida

que se adopte; aquellos pensando en que dentro de poco nadie va á querer nuestros vinos por miedo á los espíritus.

En resumen no se ha hecho nada absolutamente y todos estamos disgustados.

En política sucede otro tanto.

No hay partido alguno que no se sienta atacado por el pesimismo y por la inquietud.

Los mismos ministeriales, á pesar de la paz octaviana á que brindan las vacaciones legislativas, no saben qué cara poner al presente, ni cómo disponerse para el porvenir.

Quién opina por una crisis que dé fin á las asperezas mutuas de algunos ministros; quién sostiene que lo mejor es seguir, bien ó mal, hasta que se rompa la cuerda.

Pero, entre tanto, nadie vive tranquilo, y los capitales se retraen más cada día y en medio del orden más completo todos tenemos carnes de gallina y ataques de epilepsia medrosa.

En cuanto á las fuerzas del país, peor es menallo.

Ya hemos convenido en que comerciante, agricultor é industrial son nombres de puro lujo.

No se anuncia ya una liquidación universal por resultar innecesario el anuncio.

La liquidación viene, y sin compradores.

Bien es cierto que no liquidamos; nos liquidan:

Por un lado la Hacienda: por otro las suspensiones de pagos.

Sin contar otros liquidadores, como por ejemplo, los usureros en las comarcas agrícolas y no agrícolas.

Con todo lo cual, no hay que decir si estarán contentos agricultores, comerciantes é industriales.

Lo grave del caso está en que no se vé el término del mal presente, por parte alguna.

Todos exclamamos:—Esto no puede seguir así.

Y efectivamente no sigue así.

Sino peor.

Y eso que decimos siempre que no podemos estar peor de lo que estamos.

De cualquier modo, fuerza es reconocer que la situación no se presta á optimismos.

¡No se presta! Y ¿quién va á prestar en estos tiempos? ¿Ni quién tiene algo para prestar?

Por nuestra parte, ni aún consuelos tenemos.

Estamos inconsolables por los desaciertos de los de arriba y la apatía é indiferencia de los de abajo.

En lo cual se resumen, á nuestro entender, las causas del descontento que notamos en aumento constante y tenaz ascenso.

¡Y tanto si asciende!

No hay más que fijarse en ello.

Antes el descontento era general.

Hoy pasa de general.

Hoy, reina.

DECLARACIONES DEL SR. SALMERON.

El director de *La Justicia*, señor D. Indalecio Armesto, ha celebrado una importante conferencia con el Sr. Salmeron en el hermoso retiro del Viso, donde éste se encuentra en la actualidad.

Las declaraciones del eminente hombre público son importantísimas. Hélas aquí:

«Cree el Sr. Salmeron que la política fusionista puede sostenerse todavía algún tiempo; no porque responda á las necesidades que el país siente, sino porque es peligrosa la vuelta de los conservadores al poder, muy difícil el triunfo inmediato de los reformistas, é imposible un movimiento popular en las actuales condiciones del gran partido republicano.

«El terreno que habíamos ganado en la opinión por medio de la propaganda y la lucha legal, ha dicho, lo hemos perdido de la manera más dolorosa en un solo momento de inconcebible alucinación. Necesitábamos inspirar confianza á las clases conservadoras, siguiendo una conducta digna y patriótica, que fuese una garantía de nuestra circunspección en el poder, y en vez de vencerlas de que el orden mas perfecto reinaria en España al día siguiente de nuestro triunfo, no hemos hecho más que sacrificar inútilmente algunos elementos, poner en evidencia la pequeñez de nuestros recursos para llevar á feliz término una empresa seria y dar motivo á los adversarios de la República para que nos calificquen de insensatos adoradores del motín y la sedición.

«Yo no creo ni espero que nuestros ideales hayan de encarnarse en la realidad por la sola virtud de una lucha puramente legal, no; pero tengo el convencimiento profundísimo de que nuestro triunfo depende, en primer término, de la seguridad que las clases conservadoras adquieran de que la política republicana no es incompatible con el orden y el respeto al derecho; y para que esta confianza podamos inspirarles en un plazo relativamente breve, preciso será que nuestra conducta sea tan prudente en los actuales mo-

mentos, como enérgica y rápida cuando circunstancias extraordinarias nos obliguen á obrar. Nada de exageraciones en la propaganda de los principios; nada de impacencias revolucionarias, cuyos resultados adversos ponen de manifiesto la imprevisión del que las autoriza y el funesto pesimismo que aún impera en la mayoría de nuestros correligionarios. Es preciso organizar las fuerzas republicanas, llevar á todas partes la fé y el entusiasmo que despiertan siempre la vida activa de la prensa, en la tribuna y en los comicios: fijar de una vez para siempre nuestro programa y los procedimientos que deban seguirse; y una vez levantado el espíritu público por estos medios estrictamente legales, dar inequívocas pruebas de sensatez, hasta en la manera de manifestar esa fuerza que los impacientes despilfarran en estériles motines.

«La propaganda me parece hoy tan necesaria como ayer, y si el estado de mi salud me lo hubiese permitido, á ella habria consagrado mi actividad durante una buena parte del verano. Nuestros correligionarios descuidan el cumplimiento de este deber, que yo juzgo esencialísimo; y porque le descuidan creyéndole ineficaz, ni la opinión pública se pone resueltamente á nuestro lado, ni despojamos á las masas de nuestro partido de ciertas funestas preocupaciones que mantienen en ellas una tendencia irresistible hácia lo que yo creo más opuesto al interés de la República y á la pureza de los principios democráticos que todos los defendemos.

«Las bases de la coalición, interpretadas con el criterio racional que las ha dictado y yo he sostenido siempre, pueden ser todavía el *libero santo* en torno del cual se agrupe la gran familia republicana; y creo por mi parte que si esto se hiciere de buena fé, deponiendo como es preciso, toda intransigencia de escuela y de hábito, no seria larga nuestra peregrinación por el desierto, sea cual fuere el estado actual de la conciencia pública respecto á las garantías de orden y sentido práctico que le ofrezcan los republicanos en el momento presente.»

(De *El Liberal*.)

EGOS POLÍTICOS.

Ha llegado á noticia de un periódico conservador que se mueren mucho los emigrados.

Esta es señal de que están vivos.

Y de que aun no se han muerto de hambre, como los conservadores desean.

Pasatiempo conservador:

Compróse un fusionista una camisa que de once varas por lo menos era;

mas siendo larga, y por correr de prisa, rompiósele el faldon y la pechera.

Esto prueba, lector, bien á las claras que siempre le sucede eso á cualquiera que se mete en camisa de once varas.

Jamás á los monárquicos, á quienes la camisa, sin embargo, no les llega al cuerpo.

«Escriben de Pamplona á nuestro colega *El Pueblo* que en Julio próximo pasado llegaron de tránsito á aquella los emigrados nuestros amigos don Antonio Jimenez y don Ceferino Carrasco. Se les atendió como merecian y entre algunos correligionarios de la localidad se hizo una cuestacion, á la que contribuyeron don Esteban Moreno, Bonifacio Labanta, Ramon Cabero, José Alvarez, German Hernandez, Luis Maria Ubago, Antonio Jimenez, Hijos de Montorio, señor Salero, José Irigoyen y Severo Simavilla.

Hacemos público, para su satisfaccion, este rasgo de varios republicanos progresistas de Pamplona.

La cuestion alcohólica sigue preocupando la atencion pública. Los mismos periódicos ministeriales convienen en reconocer su gravedad, en apreciar los males que produce el uso del alcohol alemán como bebida y en la necesidad de tomar alguna medida que lo imposibilite.

La Iberia, en un artículo titulado *La Peste alcohólica*, dice:

«La primera voz de alerta contra el empleo de esos alcoholes en las necesidades y placeres de la vida sonó en Alemania, y salió de los labios autorizados del propio Bismarck. El testimonio no es sospechoso. En el Parlamento Alemán, discutiendo el proyecto de monopolio de los alcoholes, el principe cancliller decla que los daños gravísimos para la higiene y la moral que el alcoholismo engendraba, provienen, no de la cantidad, sino de la calidad de alcohol consumido. A ella se debe, según reconocimiento de Bismarck, las enfermedades, los vicios, y los crímenes, que van alcanzando un desarrollo espantable.»

Del mismo cancliller que tanto empeño tiene en envenenarnos son las siguientes palabras:

«Después de esta declaración, vienen las pruebas de su verdad terrible y casi inconcusa. Vienen las 300,000 vidas que en diez años ha destruido el agente alcohólico, según los datos estadísticos del doctor Marmón; vienen los 100,000 niños escrofulosos y raquiticos, fruto de uniones podridas, que han ingresado en los hospicios; los 150,000 individuos que han pasado en las cárceles-presidios y manicomios; los 10,000 suicidios, los 1,500 asesinatos, el millon setecientos sesenta y pico de accidentados desgraciados, vergonzosos, sangrientos; de todas especies, cifras todas que se refieren sola y exclusivamente á los Estados Unidos de América. ¡Cual no sería su acrecentamiento si se sumaran á ellas los datos que arrojan las estadísticas de Europa.»

En vista de estos datos, no sería aventurado decir que la mayor parte de los suicidios y trágicos sucesos que tanto se repiten estos últimos años en España se deben á ese regalo que nos hace Alemania por conducto de la monarquía.

El Manifiesto de Cadiz publica las siguientes líneas:

«PARA HONRA DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA, CONSTE.»

«Que todos los dueños de agencias de préstamos de esta capital han declarado ante el delegado señor de La Paliza, de conformidad con lo denunciado por *El Manifiesto*, y algo más.

Lo mismo han hecho y piensan hacer otros muchos señores, que se encuentran en situación análoga.

No habrá nadie, felizmente, que deje de imitar tan noble y altivo proceder en esta honrada provincia.

Así quedará probado que no ha sido *El Manifiesto*, sino la provincia toda, quien ha protestado contra los procederes indignos de que ha sido víctima.»

Sigue imperando una profunda *mieditis* en las altas regiones oficiales.

El señor Moret no cesa de conferenciar con el ministro de la Guerra y el general Martinez Campos.

Este dirá al patrono de los fornos:

«No tenga miedo de que me sorprenda, la revolución tremenda, porque yo no soy como Pavia, dalo á la filarmonía.»

DE TODO UN POCO.

Los procesos de divorcio están á la orden del dia en Londres; el de monsieur John Henry Goldsmid y su esposa ha llamado mucho la atencion, porque la señora alegaba como disculpa que su marido era el que la habia presentado á su amigo el vizconde de B.

—Yo no conocia al vizeconde, dijo la señora ante el tribunal, hasta que mi marido me lo presentó y me obligó á tratarle con intimidad. No le llames por su título, me decía; llámale *Bebé* como le llamo yo, y obedeci, no siendo desde entonces el vizeconde para mí nada más que *Bebé*. Se sentaba en mis rodillas, y mi marido se reía mucho cuando nos veía jugar.

El marido se presentó ante el tribunal con un ojo hinchado acusando á su mujer de haberle dado el golpe.

—Es verdad, señor presidente, dijo la acusada; pero fué para defenderme.

—¿Y con qué os defendisteis?

—Con una zapatilla que me quitó del pie.

—Debo hacer observar al tribunal, dijo vivamente el marido, que mi esposa gasta las zapatillas con tacón Luis XV.

El tribunal ha acordado el divorcio.

Una matrona de formidables mostachos se presentó hace algunos días ante un tribunal correccional de Nueva-York, querellándose de que la maltrataba su marido, Albert Irven. Este adujo en su defensa, poco más ó menos lo siguiente:

«Señor juez: es falso que yo haya levantado la mano á esta mujer. ¡Bonita está ella para dejarse sobar! Lo que hay es que está cansada de mí, que soy su quinto marido, y se molesta porque no quiero que entre en casa cierto pajarraco de quien se ha enamorado.»

Esta buena mujer, cuando la conocí, me dijo que no sabia su edad, y que era huérfana. En San Luis se casó por primera vez, para divorciarse al poco rato, uniéndose al esposo número 2, que no tardó en abandonarla; á los dos años se unió al número 3, un tal William Schubert. ¡Desgraciado! ¡Dios lo tenga en su santa gloria! Poco después de casarse se volvió loco, y ha muerto de un asilo de dementes.

Un año después, casó esta hembra con el número 4 un tal Korneche, que se cayó muerto de repente en la calle; y apenas habian

pasado algunas semanas me cupo en desdicha conocer á la viuda que me mostró el amor más intenso. Nos casamos; pero mi vida ¡señor juez de mi alma! ha sido un infierno. Mi mujer quiere cambiar de casaca y esta es la causa de nuestras disputas.»

El juez se conpadeció altamente de Irven y lo puso en libertad.

SECCION PROVINCIAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJÓZ.

Muy Sr. mio: He leído los sueltos que el periódico que usted dignamente dirige, ha dedicado al expediente instruido en este pueblo para separar de su cargo al que era Farmacéutico titular de esta villa, Sr. Goyeneche; y aunque el asunto está tratado magistralmente en los aludidos sueltos, bajo el punto de vista de la impropiedad con que fué apelado gubernativamente el acuerdo de separacion, voy á permitirme echar mi cuarto á espada en el asunto, para decir lo que por aquí se dice, y que no sé si usted de ello tendrá conocimiento.

Pero antes he de consignar, de la manera más terminante, que el Gobernador y la Comision provincial, son incompetentes para resolver esaalzada, porque el acuerdo de separacion del profesor Goyeneche, sólo puede ser impugnado por la via contencioso-administrativa, mediante demanda interpuesta en tiempo hábil, y ante tribunal competente, y estoy dispuesto á discutir esta afirmacion, con el que quiera sostener lo contrario, en las columnas de su periódico, único que leo de esa capital.

Aquí se dice, señor Director, que el no haberse resuelto la alza antes dicha, á pesar de los diez meses trascurridos desde que se interpuso, obedece al interés que existe por parte de personas influyentes de la situacion, que para este caso, y no sé si para algunos otros, están de acuerdo con el Sr. Goyeneche, y sus amigos, en aplazar la resolucion de este asunto hasta la vuelta de los conservadores al poder, creyendo que, cuando eso suceda, han de lograr los propósitos que persiguen, de que se revoque el acuerdo apelado.

¡Vano empeño! Cualquiera que sea la autoridad que resuelva la alza de que me ocupo, tiene que hacerlo declarándose incompetente, porque eso es lo estrictamente legal.

¿Se quiere, por ventura, que por favorecer los intereses del señor Goyeneche, se cometa un atropello legal, dándole la razon, sin más fundamento que porque sí? Locura sería creerlo; y no digo pensarlo, por que ya llevo dicho, que hay quien lo piensa, lo cree y lo afirma en todos los tonos, desde el elevado puesto que, por casualidad, ocupa en la provincia.

Pero yo que rindo culto ferviente á la ley, y que tengo la evidencia de que á pesar de todos los pesares, la Ley y la justicia han de triunfar al cabo, oigo como quien oye llover los tales rumores, y confío en que al fin ha de prevalecer la verdad.

Aquí se dice tambien, que el expediente se encuentra en la actualidad á informe de la Comision provincial, gracias, quizás, á los esfuerzos de LA CRÓNICA, y si eso es cierto, puede darse por termi-

nado el asunto, puesto que dicha corporacion, dada su reconocida rectitud, acordará declararse incompetente, informando al Gobernador, que él lo es tambien, para resolver la alza gubernativa en el expediente en cuestion.

Como este asunto, por los obstáculos con que ha tropezado y tropieza, ha logrado despertar la curiosidad de todos los que de él tienen conocimiento, prometo á usted ocuparme de nuevo del ya famoso expediente, y no perderlo de vista, hasta que se dicte en él una resolucion, sea la que quiera, que, despues aplaudiré ó censuraré según la encuentre ó no ajustada á la Ley.

Rogando á usted la insercion de las anteriores líneas en su ilustrado periódico, me ofresco suyo afectisimo s. s. q. b. s. m.

JOSÉ M. LUENGO.

Puebla de Alcocer 6 de Agosto de 1887.

Nos escriben de puebla de Alcocer, que el Sr. D. José Chacon se halla bastante mejorado de la enfermedad que ha tiempo le molesta y que llegó á preocupar á sus numerosos amigos, entre los cuales tenemos la honra de contarlos.

Hacemos votos por el próximo y completo restablecimiento del Sr. Chacon.

SECCION LOCAL.

En la tarde del 5 llegó á esta capital el Gobernador civil señor Caamaño.

Dicese que viene animado de los mejores deseos y que no oculta el propósito de inspirarse siempre en la justicia, al dictar sus resoluciones.

Nosotros celebráremos mucho que suceda así y que el nuevo Gobernador nos ofrezca ocasiones en que poder aplaudir sus actos.

Anteanoche descargó en esta ciudad una gran tormenta.

El viento fuertísimo que reinaba produjo algunos daños en la plaza de la Constitucion.

Uno de los mejores árboles que allí hay quedó destrozado.

Rompiéronse no pocos cristales de algunas casas y el farol colocado junto á la esquina de la calle del Granado cayó al suelo.

El viento fué causa tambien de que se produjese un incendio en los hornos que hay cerca del fuerte de San Cristóbal y que estaban á la sazón encendidos. Afortunadamente las personas que se encontraban en dichos hornos lograron dominar en breve el incendio.

No hubo que lamentar desgracia alguna y las pérdidas materiales fueron de escasa importancia.

Ha llamado mucho la atencion que *La Defensa*, en su último número, no dedique siquiera una frase al Gobernador que fué de esta provincia Sr. Sarthou.

El silencio de *La Defensa* de seguro que no ha pasado desapercibido para *La Revista*.

Que dirá y con razon tal vez, que la conducta de *La Defensa* reconoce por causa el que D. Rafael Sarthou no daba gusto á los que no nosotros, si no *La Revista*, llama caciques.

Por lo demás, ya sabe el nuevo Gobernador lo que le aguarda si se enfadan con él los señores.

Que cuando por cesar en aquel cargo marche de esta capital, no se cuidará *La Defensa* de despedirle.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de esta ciudad D. Bartolomé Gutiérrez que desempeñaba el cargo de Teniente fiscal de la Audiencia de Talavera de la Reina.

El Sr. Gutiérrez es extremeño.

Para consolar sin duda, á don Urbano Navascues, de la derrota que sufrió en las últimas elecciones municipales, los fusionistas han conseguido que dicho señor sea nombrado suplente del Juez municipal de esta ciudad.

La terna formada para la posesión de dicho cargo de suplente la componían según hemos oído, don Urbano Navascues, D. Maximino Caballero y D. Pio Sanchez; y como era de esperar ha sido nombrado dicho Sr. Navascues.

Además de nuestro querido amigo D. Ruben Landa, ha marchado á Galicia, el reputado médico D. Narciso Vazquez.

A Espinho ha ido el Secretario de la Diputación provincial don Federico Abarrategui.

Y á otro punto de Portugal, el Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Tomás Vacas.

Durante el mes de Julio, ha habido en esta provincia un aumento de alguna importancia en la recaudación de tabacos.

El aumento será cada vez mayor si hay esmero en las elaboraciones y están siempre bien surtidas las expendedurias.

Se dice que Manuel Garcia (el Espartero) está ya mejorado de sus heridas y que por lo tanto podrá trabajar en esta capital el día 14.

Tenemos motivo para creer que el certamen gimnástico que ha de verificarse en la próxima feria, ha de agradar al público.

La difteria continúa haciendo víctimas en esta ciudad.

Y se adoptan las medidas que para estos casos tiene recomendadas el Gobierno?

Se nos figura que no. Para estas cosas que afectan á la salud pública, y no para suspender acuerdos perfectamente legales, es para lo que debiera tener energía la autoridad local.

La compañía de los ferro-carri-les de Madrid, Zaragoza y Alicante ha dispuesto expender billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante los días 14 al 20 de Agosto en la forma siguiente.

De cabeza del Buey y Almor-chon á Badajoz, 2.ª clase 15 pesetas, 3.ª, 10.

De Castuera, Campanario y Magacela 14,50 en 2.ª y 9 en 3.ª

De Villanueva de la Serena, Don Benito y Medellín 10,50 en 2.ª y 7 en 3.ª

De Valdetorres, Guareña, Vi-lagonzalo, la Zarza y Don Albaro 8 en 2.ª y 5,50 en 3.ª

De Mérida y La Garrovilla, 6 en segunda y 4 en 3.ª

Estos billetes se expenderán en todas las estaciones antedichas para los trenes ordinarios, co-rreos y mixtos, de los días 14 al 20

de Agosto, y servirán para el re-greso por iguales trenes de los días 15 al 21 del mismo mes.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el número 28, año XXXI, de este ilustrado periódico. Contienen la crónica general por D. José Fernández Bremon, artículos y poesías de reputados escritores.

Entre los grabados que ilustran dicho número citaremos el de la reina de Servia, que según parece, quiere separarse de su esposo.

La reina Natalia—que así se llama la de Servia—es una mujer hermosísima.

La Administración, Alcalá 23, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Se ha repartido el núm. 15 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo; *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Trages para paseo.—2. Entredós de miñardis y crochet.—3. Dibujo para cuello.—4. Cenefa de tapice-ria.—5. Entredós de galón medallón y crochet.—6. Encaje de crochet y galón.—7. Encaje de crochet.—8. Encaje de ma-lla.—9. Pantilla de crochet.—10 y 11. Encajes de crochet.—5. grabados de *Zaragoza*.

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Colonias escolares de vacacio-nas.—Primera confesión, por E. Blas-co.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Ane-xos de este número: descripción de és-tos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho paginas de *Zaragoza*, por B Pérez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibu-jos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

2.ª EDICIÓN.—Figarín iluminado y pa-trón cortado en París: descripción de éstos, por Elisa S.

Hemos recibido un ejemplar de *La Es-tación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La ex-plicaciones, que da en el texto, son su-mamente instructivas para las señoras-siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el cora, de las prendas y la ejecución de toda clet-se de labores.

Se publican dos ediciones, una econó-mica y otra de lujo, sumamente bára-tas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mis-mos elementos que la edición económi-ca, y además 36 figurines espléndida-mente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende en subasta privada, el día 15 del corriente, en el piso principal de la casa número 27 de la calle del pozo (Badajoz) y hora desde las 12, una casa situada en la de Encarnación número 9, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella.

Las personas que la apetezcan pue-den entenderse con D. Manuel Gómez Ortiz, que habita en dicho piso princi-pal.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CACERES

SEPULVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sasaciones y division de fincas rústi-cas.— Colonias agrícolas.— Levanta-miento y copia de planos.—Trabajos ca-straales.—Planos especiales de térmi-nos municipales. Amillaramientos, des-lindes, amojanamientos.—Cálculo y re-ducción ó equivalencia de superficies.—Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas; cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas refe-rentes á la agrimensura y agronomía. Noticias acerca de los préstamos hi-

potecarios sobre fincas rústicas y urba-nas.— Gestion y realización de estas operaciones, adelanta lo los fondos ne-cesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semest-res y de las cantidades que se adelan-ten á cuenta del capital.—Reserva, ac-tividad y economía.

APARATOS ELECTRICOS.

DE ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. Constructor premiado en varias exposi-ciones.

PROVEEDOR DE S. M. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de ga-binetes de física y líneas telegráficas y tele-fónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y pla-tino, privilegio «selavo sistema «Sicras, pilas, hilos, cables y conductores de todo-los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catá-lo go ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 gra-dos y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 cli-ches de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y acade-mias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provin-cias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saluda-bles resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGA-RITA con la de otra agua que la ha imi-tado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden pro-ducir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposicion in-ternacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya dis-tincion no ha conseguido otra alguna an-tes ni despues.

Del minucioso análisis practicado duran-te seis meses por el reputado químico doc-tor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre to-das las conocidas y que se anuncian al pú-blico, la más rica en sulfato sódico y mag-nésico, que son los más poderosos purgan-tes, y la única que contenga carbonato fe-rroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tie-nen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pre-tenden ser similares: es tal y la proporción y combinacion en que se hallan todos su-componentes, que las constituyen en un es-pécifico irremplazable para las enfermeda-des hépticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo estómago, mesene-terio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y drogue-rias, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y expli-caciones.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofre-ce sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tri-bunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas su s gestiones aunque por su indole los asuntos se sesuelvan en los Centros ó en el ex-tranjeros.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza de Pérez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las

fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han al-canzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figuerola. En Madrid, en casa del autor, Ru-1, farmacia de Pérez Negro.

En Don Benito, farmacia de Campo-mapes, Arroyazo, 20. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Pérez, Villanueva de la Serena (Dro-guería.)

POESÍAS DE MORENO TORRADO.

	Reales.
Explosiones del sentimiento.	8
Exhalaciones del alma.	8
Palpitaciones de un corazón.	2
Mostaza y ortigas.	4
Vibraciones de una lira.	4
Coleccion.	22

Se hallan de venta en todas las libre-rias de esta capital.

A los corresponsales y libreros, cu-yos pedidos llegen a seis ejemplares, se les hará el veinte por ciento de rebaja.

Dirigirse al autor, calle del Granado, 23, 2.º

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fahl Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con to-da reserva.

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curva los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afe-ciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comi-das; inapetencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo, Tetuana, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustrés de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jambó de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubier-to por el dueño de dicho taller y que re-une las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil co-bro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

Tip. de la viuda de Arcaaga.

SUPERIORES CAFES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO,

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior á 2'00 pts. los 400 grams.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2'50 » » »
Moka y Puerto-Rico 3'00 » » »
Moka puro 4'00 » » »
Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil, en botes de 200 gramos.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

EL TAQUÍGRAFO

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comida, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpression, se obtienen de un sólo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que, como precisión y limpieza, nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto despues de escrito el original; de modo que EL TAQUÍGRAFO, por la brevedad del procedimiento puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
 - 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
 - 3.º Regularidad de caracteres.
 - 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
 - 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
 - 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
 - 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
 - 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
 - 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reduccion de porte como los impresos.
- El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0. Para el in 8.º Plancha de 17 por 26 cént. 38 fs.
N.º 1. — el in 4.º in folio. 26 por 38 — 55 fs.
N.º 2. — doble in 4.º y doble in folio. 33 por 50 — 76 fs.

PEDIDOS Á LA AGENCIA SAAVEDRA
38, rue Blanche, París.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUBLIMAS.

Marca de



Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

VENTAS DESDE PARÍS EN PAQUETES POSTALES

CON UN BENEFICIO PARA EL COMPRADOR DE 50 Y MAS POR 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL

ANTIESCORBÚTICO Y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Merced á contratos especiales y al económico servicio de los paquetes postales, la Agencia Saavedra

PARIS, 38, RUE BLANCHE, 38, PARIS

puede enviar:
6 frascos grandes por. 16 pesetas.
12 » medianos por. 22 »
12 » pequeñas por. 12 »
previa remision de su importe en sellos de correo. Recomiéndase el envío en carta certificada.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE GADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.— Santiago de Cuba, Havana, Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guantánamo, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebejas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

único preparado de hierro completamente asimilable

El más rápido, seguro y eficaz segun dictámon de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las ANEMIAS, CLOROSIS, DISPEPSIAS (dificultad de digerir) FLUJOS BLANOS, convalecencias y todas aquellas enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco

De venta en las principales Farmacias.

Depósito general en casa del autor, calle CONDAL, 15. Farmacia. Barcelona.

M. G. del Castillo

Piano en venta

En la calle de Gobernador, número 13, principal, se halla de venta un piano, vertical, de siete octavas; fabricante Montano. Muy barato y en buen uso.

Gimnasio de Badajoz.

18,—CHAPIN—18.
Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.